Los aspirantes a plazas de Profesor Especial de Idiomas deberán someterse a las pruebas orales y escritas que estimen convenientes para comprobar sus conocimientos.

El tiempo de servicios que a partir de su nombramiento acumulen los citados Profesores interinos les servirá para acreditar el ejercicio docente exigido en el artículo sexto del Decreto de 5 de mayo de 1954 para optar al concurso-oposición a que se refiere este precepto.

Las solicitudes, que han de elevarse al ilustrisimo señor Director general de Enseñanza Laboral, acompañadas de los recibos expresados en el número octavo y de los documentos profesionales y de méritcs correspondientes, se presentarán en el Registro General del Ministerio de Educación Nacional, en el termino de treinta cias hábiles, a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletin Oficial del Estado». Asimis. mo, y durante el citado plazo, podrán presentarse en los Gobiernos Civiles. Organismos delegados del propio Departametno y oficinas de Correos, en las condiciones y circunstancias prevenidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958. En el caso de solicitar plazas pertenecientes a más de un ciclo o clase de enseñanza, habra de adjuntarse una instancia por cada uno de los ciclos solicitades, acompañando a cada instancia los recibos justificativos del abono de los correspondientes derechos.

Los designados tomarán posesión de sus cargos ante el Director del respectivo Centro en el término de treinta días, a partir de la publicación o notificación del nombramiento al interesado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años,

Madrid, 30 de mayo de 1961.-El Director general, G. de

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a cátedras de «Frances» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo de la Orden ministerial de primero de marzo del año en curso («Boletin Oficial del Estado» del 23), por la que se convocó la oposición a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones mencionadas.

### Opositores admitidos

- D.º Maria Teresa Canga Rodriguez.
- D.ª Maria Jesús Benito Breton.
- D. Maria Vega Martinez.
- D. Luis López Jiménez.
- D. Jorge Colás Fablán,
- D. Mercedes Clutaro Gras.
- D.ª María Mercedes Rodríguez Otero.
- D. Maria Carmen Alvarez Rodriguez,
- D.ª Maria Concepción Gil Clemente.
- D.ª Pilar Sánchez Rábanos
- D. Maria Teresa Sobrino Chomón.
- D.º María Lourdes Hernández Rodríguez,
- D.ª María Luz Ruiz Pedride.
- D. María Nieves Andrés Cros.
- D. Salvador Masip Ferré.
- Antonio Mut Calafell
- D.ª Maria Angeles Morán Estefanía.
- D.ª Inés Martin Sánchez.
- D. José Maria Extramiana Fernández (X),
- Angel Tabernero Hernandez,
- D.ª Maria Luz Ocaña Herreros.
- D.ª Maria Pilar Pardo Pérez.
- D. Justina Diaz-Corralejo Arenillas.
- D. Maria Rosa Mestre Faiget.
- D. Maria Poch Noguera.
- D.\* Maria Isabe! Diez Tristán
- D.ª María Carmen Avello Menóu,
- D. Maria Pilar González-Palencia Simón.
- D. Amelia Tudela Aranda,
- D. Epifanio Ramos de Castro.

- D. Antonio Vives Coll.
- D. Isabel Montero Gómez.
- D.ª Trinidad Gómez Mates.
- D.ª Teresa Ten Casas (A). D. Pedro Marin Agreda,
- D.ª Maria de Gracia Carbajosa Iznaola.
- D.ª Maria Loreto Sela Quintana.
- D. Maria Concepción Argüelles Capdevila
- D.º Vicenta Soler Navarro.
- D.ª María Mercedes Blázquez Polo.
- D.ª Aurora Charle Asegurado.
- D.ª Maria Pilar Bonilla Mongelos.
- D. Francisco Portuondo Fernández de Arroyava.
- D. Arturo Rodríguez González (X).
- D. Josefina García de la Santa Casanueva
- D.ª María Carmen Teijeiro Castro.
  D.ª María Jesús Fernández de los Ríos Gutiérrez.
- D. Carlos Pondal Ruhin
- D. José Maria Fórneas Besteiro (A).
- Eduardo Rodríguez Pérez.
- D.ª María Carmen Ricarte Bescós.
- D. Julia Churtichaga Butragueño.
- D.º Margarita Rodrigo Alegre.
- D. Pilar Porta Palacín,
- D. Manuel Marzal Catalá
- D. Amelia Larraz Ramos (A) (X).
- D. Felipe Herrero Alegret.
- D. María Remedios Moralejo Alvarez.
- D.ª Oliva Avello Menéndez.
- D. Julio Corta Cochicoa.
- Carlos Molina Alvarez
- D.ª Luz Calvo Alvarez.
- D. Enrique de Antón Cuadrado.
- D.ª Maria Paz Méndez Gómez
- D. María Carmen Alvarez Hortal.
- D.ª María Angeles Urquia Pellón,
- D. Ana Mateos Montero (A).
- D. Ramón Carrasco Feo.
- Germán Palacios Rico.
- Luis Fernández Castañón (A).
- Fernando Jiménez Rodríguez (X).
- Luis Curiel Curiel.
- D.ª María Isabel Ramos Galino.
- D. Maria Carmen Fernández Mas.
- D.ª Maria Soledad de la Hita Rivas,
- D. Maria Carmen Minguez Martinez,

## Opositores excluídos

- D.ª Maria Caridad Martinez González,
- D. Gabriel Oliver Coll, y D.ª Isabel F. Modesto Sanchez (por haber llegado sus peticiones fuera del plazo determinado por lo establecido en el artículo sexto de la Orden de convocatoria).

- (A) Deberán declarar expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convoca-
- (X) Deberán justificar haber realizado el pago de 60 y 75 pesetas por derechos de formación de expediente y de oposición, respectivamente.

Se da un plazo de quince dias naturales para subsanar las deficiencias anotadas en las notas precedentes

Lo que se hace público para general conocimiento y demás

Dios guarde a V. S. muchos afios,

Madrid, 8 de junio de 1981-E. Director general, Lorenzo

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, de Madrid, por la que se publica la relación de los opositores admitidos al concurso-oposición a la plaza de Copista de Planos y Proyectos.

Con referencia al concurso-oposición convocado en 23 de marzo último, para la provisión en propiedad de la plaza de garredo.

Copista de Planos y Proyectos, de esta Escuela, se hace constar que, transcurrido el plazo de presentación de instancias, lo han solicitado y han sido admiticos los siguientes aspirantes:

D. Santos López Serna.
 D. Leonardo Merino Herrero.

Madrid, 27 de mayo de 1961.-El Subdirector, Luis de Ma-

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona por la que se anuncia concursooposición para la provisión de una plaza de Médico in-

Vacante en esta Facultad de Medicina una plaza de Médico interno de «Patología y Clínica médica» del Hospital Clínico y Provincial de esta Facultad, dotada con la gratificación de 2.400 pesetas, se anuncia la provisión de la misma mediante concurso-oposición, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y del Reglamento organico del Hospital Clínico y Provincial de esta Facultad de Medicina.

Para tomar parte en el referido concurso-oposición, los aspirantes deberán ser españoles, haber cumplido veintiún años, tener aprobados los ejercicios del grado de Licenciado y haber desempeñado el cargo de Alumno interno. Podrán presentarse inmediatamente después de haber terminado la carrera, dehiendo abonar la cantidad de 60 pesetas por derechos de formación de expediente.

Los nombramientos de Médicos internos tendrán validez para

dos años improrrogables.

Las solicitudes, dirigidas al ilustrisimo señor Decano de la Facultad de Medicina, se presentarán en la Secretaria de la misma durante un plazo de treinta días háblies, a contar de siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletin Oficial del Estado», acompañando a la misma expediente académico.

académico.

En las instancias manifestarán los interesados estar dentro de las condiciones exigidas en la convocatoria, comprometiendose, en caso de aprobar, a presentar en el plazo de treinta dias, a partir de la propuesta del nombramiento, los documentos siguientes:

Certificación de nacimiento que acredite su nacionalidad, y haber cumplido veintiún años.

Justificación de estar en posesión del título de Licenciado. Certificado de haber desempeñado el cargo de Alumno interno.

Certificado de adhesión al Movimiento Nacional; y Documento acreditativo de no estar incapacitado para el desempeño de cargos públicos

Barcelona, 27 de abril de 1961.—El Decano, Julio García Sánchez Lucas.

# MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se designa el Tribunal que juzgará el concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Jefe de Sección.

De conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de la Orden del Ministerio de Trabajo de 21 de febrero del corriente año,

Esta Dirección General ha tenido a bien designar el Tribunal que juzgará el concurso-oposición convocado para proveer una piaza de Jefe de Sección de este Organismo, que quedará constituido del modo siguiente:

Presidente: Ilmo, Sr. D. Florentino Díaz Reig, Subdirector  $\mathfrak g$  neral del Instituto Español de Emigración, que podrá delegar en un Jefe de Sección,

Vocales: Don Federico Alvarez Villar, Jefe de Sección del citado Instituto; don Fernando Magariños Torres, Jefe de Sección de dicho Organismo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Director general, Carlos María Rodriguez de Valcárcel.

Sr. Subdirector general del Instituto Español de Emigración.

## ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almeria por la que se convoca concurso-oposición entre postgraduados para la provisión de cinco plazas de Médicos de guardia del Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Se convoran a concurso-oposición cinco plazas de Médicos de guardía del Manicomio entre postgraduados que no hayan transcurrido tres años desde la terminación de la carrera hasta la publicación de esta convocatoria, españoles y varones.

El cargo no será desempeñado por más de cinco años, y no formarán parte del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.

Las plazas están dotadas con el sueldo base anual de pesetas 19.000 más dos pagas extraordinarias.

Las instancias, con la carta de pago, habrán de ser presentadas dentro del plazo de treinta dias hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca inserta la convocatoria en este periódico, y serán entregadas en el Registro General durante los dias hábiles de oficina, y horas de diez a trece. La carta de pago de 150 pesetas por derechos de examen.

La convocatoria aparece integra en el «Boletín Oficial» de la provincia de los días 7 y 8 de los corrientes.

Lo que se hace público para general conocimiento. Almería, 9 de junio de 1961.—El Presidente.—2.398.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer tres plazas de Médicos de la Beneficencia Provincial de Madrid, especialidad de «Estomatología y Ortodoncia».

Lista de aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer tres plazas de Médicos de la Beneficencia Provincial de Madrid, especialidad de «Estomatología y Ortodoncia»:

Arias Blanco, don Ulpiano. Blanco Flórez, don Luis. Bordón Velázquez, don Juan Bautista. Calvo Torija, don Julián. Carames Piatas, don Jesús. Cárdenas Moyo, don Benito. Castillo Escandón, don Ramón, Cervera Durán, don Alberto J. Conejo Conejo, don Angel. Crespo Trillo, don Jesús Maria. Gallastegui Iturbe, don Ignacio. García Cardeña, don Pedro. García Valenciano, don Mariano. Gómez Comes, don Luis Santiago, González Martinez, don Antonio. Hernandez Izquierdo, don Jaime. Hurtado Alvarez, don Agustín. Jover Pérez, don Pedro, Magadán Juan, don Federico. Pascual Guapegui, don Francisco. Perales Marcelino, don Manuel.

Madrid, 12 de junio de 1961.—El Secretario accidental, Juan Luis de Simón Tobalina.—2.418.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Soria rejerente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Viceinterventor de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, de fecha 7 de junio actual, aparece publicada la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza-de Viceinterventor de esta exceletinsima Corporación Provincial, dotada con el haber anual